



ASAMBLEA DE MADRID  
GRUPO PARLAMENTARIO  
UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA  
MADRID EN PIE

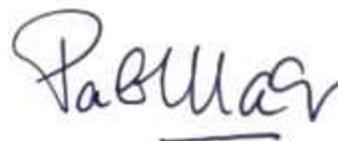
**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**Doña Paloma García Villa**, Diputada del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, de conformidad con lo estipulado 206.2 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folio adjunto **ENMIENDAS a la Proposición no de Ley 209/2020 RGEP 22354** del Grupo Parlamentario Socialista, para ser debatida y votada en la Sesión Plenaria del jueves, día 8 de octubre de 2020.

Madrid, 05 de octubre de 2020



Fdo. Isabel Serra Sánchez  
La portavoz



Fdo. Paloma García Villa  
La diputada

## ENMIENDAS A LA PNL 209/20 RGEP 22354

### Enmienda nº 1

#### Tipo de enmienda: ADICIÓN

En el punto 1, apartado A, se añaden dos nuevos puntos con el siguiente texto:

- Facilitar desde la Comunidad de Madrid la regularización legal de las mujeres en situación de prostitución o de trata.
- Garantizar medidas de protección específicas para mujeres trans que estén en situación de prostitución o de trata.

### Enmienda nº 2

#### Tipo de enmienda: MODIFICACIÓN

En el punto 1, apartado C, donde dice:

“dirigidas a disuadir a los consumidores de prostitución, así como a impedir el establecimiento de prostíbulos en locales y pisos”

debe decir:

“dirigidas a acabar con quienes se benefician de la prostitución ajena o los proxenetas. Se garantizará que, en ningún caso, se sancione a las mujeres que están en situación de prostitución o de trata”

### Enmienda nº 3

#### Tipo de enmienda: ADICIÓN

En el punto 2, añadir un nuevo párrafo con el siguiente texto:

- Realizar un estudio de las realidades de las mujeres en situación de prostitución o de trata en la Comunidad de Madrid.